

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Palencia**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, por la que se comunica a Iqbal Fasil la Propuesta de Resolución de fecha 8 de febrero de 2010 formulada en el expediente sancionador número 34001/2010, incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. IQBAL FASIL en la calle Rizarzuela, n.º 7 de Palencia, que consta en el expediente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la Propuesta de Resolución formulada en el expediente número 34001/2010, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de edictos de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Propuesta de Resolución, junto con el expediente, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, Avda. Casado del Alisal, 32 de Palencia. Igualmente se le informa de que a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar cuanto estime conveniente a su defensa, transcurrido el cual se seguirá con la tramitación del expediente.

Palencia, 22 de marzo de 2010.

La Instructora,

Fdo.: M.^a LUISA JIMENO DE LA MAZA